



18 de enero de 2021

Folio No. 25/2020-2021

Asunto: Guía sobre riesgos de fraude durante la pandemia de COVID-19.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

EL Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. y Dr. Miguel Ángel Cervantes Penagos y la Comisión de Ética Profesional, que preside el C.P.C. Eduardo García Fuentes, hacen de su conocimiento que el IESBA, el IAASB y el IRBA han emitido el documento [Navegando en los elevados riesgos de fraude y otras actividades ilícitas durante la pandemia de COVID-19, incluyendo consideraciones para la auditoría de estados financieros](#) (Navigating the Heightened Risks of Fraud and Other Illicit Activities During the COVID-19 Pandemic, Including Considerations for Auditing Financial Statements).

La publicación destaca los mayores riesgos de fraude que surgen del entorno disruptivo e incierto del COVID-19 y las implicaciones para los Contadores Públicos en las empresas, en el gobierno, en la práctica independiente y para los auditores.

Al mismo tiempo, el equipo de CPA Canada y el IESBA, emitieron conjuntamente un documento denominado [COVID-19 y la evolución del riesgo en el lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y cibercrimo](#) (COVID-19 and Evolving Risks for Money Laundering, Terrorist Financing and Cybercrime). Esta publicación destaca cómo evolucionan los riesgos del lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y cibercrimo en el entorno del COVID-19 y describe las implicaciones para los Contadores Públicos en la práctica empresarial e independiente.

Los documentos anteriores fueron desarrollados por el personal de IRBA y CPA Canada, bajo los auspicios de un grupo de trabajo formado por el IESBA y los emisores de normas nacionales de ética (NSS) de Australia, Canadá, China, Sudáfrica, el Reino Unido y los Estados Unidos de América (EUA), presidido por el Sr. Richard Fleck -Vicepresidente de IESBA-. El mandato de ese grupo de trabajo es desarrollar recursos de apoyo para que los Contadores puedan aplicar de manera efectiva el Código de Ética cuando enfrentan circunstancias creadas por la pandemia COVID-19. Las publicaciones se beneficiaron de las aportaciones del personal del IESBA y del IAASB y se pueden consultar en la página de recursos de [IESBA COVID-19](#) .

Sobre los emisores de tales documentos, es conveniente recordar lo siguiente:



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Grupo de Trabajo IESBA-NSS. Las organizaciones del Grupo de Trabajo comprenden: The Accounting Professional and Ethical Standards Board (APESB, por sus siglas en inglés) de Australia; Chartered Professional Accountants Canada (CPA Canada, por sus siglas en inglés); el Instituto Chino de Contadores Públicos Autorizados; el Independent Regulatory Board for Auditors (IRBA, por sus siglas en inglés) de Sudáfrica; el UK Finance's Board (UK Finance, por sus siglas en inglés) del Reino Unido y el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA, por sus siglas en inglés) de los EUA.

IRBA. El Independent Regulatory Board for Auditors ([IRBA](#)), es el organismo estatutario que controla la parte de la profesión contable relacionada con la práctica independiente en Sudáfrica. Su enfoque estratégico es proteger los intereses financieros del público asegurando que solo las personas debidamente calificadas sean aceptadas en la profesión de auditoría y que los auditores registrados brinden servicios de la más alta calidad y se adhieran a los más altos estándares de ética.

CPA Canada. Chartered Professional Accountants Canada ([CPA Canada](#)), es una de las organizaciones contables nacionales más grandes del mundo y es una voz respetada en los sectores empresarial, gubernamental, educativo y sin fines de lucro. CPA Canada es una organización progresista y con visión de futuro cuyos miembros aportan una convergencia de valores compartidos, diversas habilidades comerciales y talentos excepcionales al campo de la contaduría. A nivel nacional, CPA Canada trabaja en cooperación con los organismos de CPA provinciales y territoriales que se encargan de regular la profesión. A nivel mundial, trabaja junto con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Alianza Contable Global para construir una profesión contable más sólida en todo el mundo.

IESBA. El International Ethics Standards Board for Accountants ([IESBA](#)) es un Consejo independiente que desarrolla normas de ética para contadores. Su misión es servir al interés público mediante el establecimiento de estándares éticos y los requisitos de independencia del auditor, que buscan elevar el nivel de conducta y práctica éticas para todos los contadores públicos a través de un Código de Ética robusto y operable a nivel mundial.

IAASB. El International Auditing and Assurance Standards Board ([IAASB](#)) desarrolla normas y guías de auditoría y aseguramiento para uso de todos los contadores públicos, bajo un proceso compartido de establecimiento de normas que involucra al Public Interest Oversight Board (PIOB), que supervisa las actividades del IAASB, y el Consultative Advisory Group (CAG), que es una parte integral importante del proceso formal de consulta del IAASB en el desarrollo de estándares y guías.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente